SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Jueves 7 de Marzo de 1907 — Núm. 1304

ACTUALIDADES

La Diputación provincial

A la gacetilla que publicamos en nuestra edición del domingo, respecto de la manera como tienen lugar las sesiones de la Diputación provincial, faltaba un complemento ó un comentario. Vayan hoy como tales las pequeñas consideraciones que creemos oportuno exponer.

Es la Diputación provincial, como el Ayuntamiento, una corporación compuesta de miembros que el pueblo elige directamente. Nacida del pueblo, á él se debe y hasta él han de llegar todos sus actos de un modo claro; tan claro, empero, tan transparente que se haga imposible cualquier motivo de duda ó sospecha. Y como está reconocido y plenamente sancionado que la prensa es el mejor, sino el único, conducto por donde el pueblo puede conocer lo que ocurre y aún lo que se pretende ocultar, de ahí que la prensa sea el más legítimo representante y el servidor más desinteresado de la opinión pública, en todos sus aspectos y matices, con todos sus anhelos y aspiraciones, con todas sus virtudes y sus defectos.

El que niega á la prensa, al modesto reporter para quien no tienen valor las molestias del tiempo y del espacio, todas aquellas facilidades que necesita para cumplir dignamente su misión y su deber, el que le incumbe como representante de la opinión, equivale á negar á ésta el legítimo derecho que tiene á enterarse de todos aquellos asuntos cuyo conocimiento le interesa.

De manera que entendemos nosotros que el desaire, la falta de consideración, la resistencia activa ó pasiva que al periodista se haga, no sólo afecta á éste, sino que alcanza á más alta esfera. No concurre el periodista á los actos públicos como un fiscal, sino para recoger los hechos y reproducirlos luego en letras de molde. Cronista del día, los transcribe á la opinión para que ésta formule su juicio y dicte su comentario.

Ahora bien; nuestra Excma. Diputación provincial parece haber olvidado su origen popular y democrático. Encerrada como quien dice en su torre de marfil, inaccesible á las miradas indiscretas del vulgo, se siente como molestada porque allí acudan, para historiar solamente sus actos, los representantes de la prensa. Esas sesiones que deben ser públicas, en las que las voces de la discusión han de salir fuera, por la puerta abierta de par en par, no sabemos cómo transcurren. Reina una placidez encantadora, un quietismo de beatitud, y una serenidad senatorial. La opinión puede recoger las notas oficiosas, que son cedidas con suma galantería; y nada más. Se conocen los asuntos tratados y su solución; no el camino que han seguido para llegar á ella, ni las zarzas en donde ha ido quedándose enredada la discusión.

Los señores diputados que debieran ser los más interesados en convocar al público, en masa, para demostrarle el buen ó mal provecho que hacen de sus poderes, parece que se molestan, que se resisten, que prefieren trabajar en la sombra, en la oscuridad, privándose por tanto de los aplausos ó de las frases alentadoras. Esto es un exceso de modestia verdaderamente; sólo que nosotros pensamos que tal exceso de modestía en la vida pública es un pecado bastante grave.

Esta conducta algo extraña, algo inexplicable, contrasta singularmente con la que sigue la otra corporación popular, el Ayuntamiento. ¿Se cree que éste está siempre libre de errores? No por cierto; pero el Ayuntamiento, más compenetrado del espíritu popular, expone ante quienes le consagraron con sus votos su conducta, expone en la plaza pública su administración de cada día, de cada semana, y da cuenta del uso que ha hecho de los poderes que se le confiaron, para que la opinión los contraste y fiscalice.

¿Porqué la Excma. Diputación no sigue el mismo procedimiento?

¿Porqué no renueva el aire en ese ambiente de quietismo en que parece vive con tanto gusto?

Abandonen los señores diputados esa torre de marfil, y siéntense en los sillones democráticos, que para eso vinieron. Por encima de todo, y por encima de su cabeza, está el interés del vecindario, que quiere ver las cosas tales como son, no tales como aparecen en las frías y muertas notas oficiosas. Si no temen la censura pública, y no creemos nosotros que tengan ningún motivo para temerla, dejen que el pueblo les oiga y que los periodistas puedan con facilidad cumplir su misión.

De otra manera habría motivo para pensar que algo anormal ocurre en el Palacio provincial. Recuérdese que la Mujer de César no solamente era necesario que fuese buena, sino que también había de parecerlo.

***

Escrito lo anterior, leemos en nuestro colega *La Ultima Hora* de anoche un artículo sobre el mismo asunto. Estamos completamente conformes. Y pensamos que en esta cuestión no andaremos solos.

PROGRESOS DEL FEMINISMO

Las mujeres cocheras

¿Cochettes, cocheres, cocherelles?

Sigue aumentando en París el número de mujeres cocheras. A los nombres de las que ya conducen sus «fiacres» con mano segura por las calles de París, hay que agregar el muy noble de Mm. Lutgen, condesa del Pin de la Gueriviere.

Esta, cuyo esposo es cochero también, ha hecho ya su primera salida, y todos los periódicos se hacen eco de la elegancia, de la maestría y del aplomo con que la condesa sabe conducir su corcel (digámoslo así). Mme. Lutgen, en opinión de todos, aventaja considerablemente á sus otras colegas de estirpe más humilde, sirviendo esto de ocasión á los periódicos democráticos para reconocer la superioridad de la nobleza, al menos en lo que se refiere al arte de guiar un simón.

Efectivamente, hay que confesar que Mme. Lutgen ha puesto en su nuevo «metier» una nota muy femenina. El traje escogido por ella para ejercer su profesión no puede ser más elegante y gracioso; túnica de color claro con botones de plata, cuello de terciopelo verde, falda «trotteuse» del mismo color á grandes pliegues, botinas y polainas. En la cabeza el airoso canotier blanco. El caballo de su simón había sido adornado por ella con un ramo de geranios en la frente. Un corcel florido, como de mitología.

La ilustre automedonte fué acogida con gran simpatía por el público en su primera salida. Su primer día de servicio ha sido para ella un triunfo, y su coche ha sido el más disputado. Todo esto ha puesto de buen humor á Madame Lutgen que, sonriendo con fina gracia desde el pescante, decía á su marido, enseñándole el látigo:

—Ten cuidado, que ahora también yo tengo uno.

Queda, pues, reconocido ya el derecho de la mujer á subir al pescante, en el que se porta como el mejor cochero, llevando además á sus colegas masculinos, la ventaja de ser mujeres. ¿Quién no preferirá una cochera á un cochero? Esto es incuestionable. La cuestión ahora es encontrar un nombre adecuado á estas audaces feministas, y de eso se ocupan los periódicos franceses, con poca fortuna hasta hoy, pues no ha sido posible encontrar una denominación definitiva.

«L' Eclair» ha abierto una «enquete» entre sus lectoras, y éstas han expuesto opiniones muy divergentes.

Unas quieren que se les llame «cochettes», en razón á la etimología de «coche»... Otras, en cambio, truenan contra ello, alegando que «coche» es una palabra ya anticuada, y proponiendo que se les llame «cochéres», «voiturieres», «fiacreuses», «conductrices», etcétera, porque los nombres propuestos son innumerables. Sin embargo, la opinión de la mayoría se pronuncia por «cochette». Un nombre tan breve, tan fácil... tan francés. Y este es el nombre que triunfará al cabo, aunque pese al académico M. Gebhart, que hubiera preferido el de «cocherelle» «por ser el único que permite imaginarse joven á la mujer cochera, y por rimar con «hirondelle.» Y como era bonito y sentimental, este nombre no ha prosperado.

¿A quien pertenece Londres?

En Francia, donde la pequeña propiedad está generalizada, se conocen poco los «latifundios» (las grandes propiedades) que, según la frase célebre de Plinio, «perdieron Italia». No sucede lo mismo en Inglaterra, donde 7.000 propietarios poseen 11.000 fincas de más de 400 hectáreas, ó sea 4/5 del suelo cultivado.

Una cuarta parte de Inglaterra pertenece á los «landlors». En Escocia cinco propietarios detentan por si solos una cuarta del suelo. La mitad de Inglaterra es propiedad de 150, la mitad de Escocia 75 y la mitad de Irlanda de 35 personas.

En Londres la situación es la misma con la diferencia, no obstante, de que las 50 hectáreas que posee el duque de Bedfort valen mucho más que los cien mil metros cuadrados que el duque de Lutherlan explota en Escocia.

La capital del Reino Unido es, en realidad, propiedad casi exclusiva de un cuadrunvirato de grandes propietarios cuyos nombres son: duque de Wesminster, duque de Portland, duque de Bedford y vizconde Portman.

***

Lord Portman posee 2.000 casas, repartidas aproximadamente en unas 100 hectáreas del West-End, el riquísimo distrito de Londres. En 1888 expiró el plazo de las contratas de sus dos mil casas, y habiendo aumentado considerablemente su precio, pudo sextuplicar el precio de los alquileres.

Las fincas del duque de Bedfort se hallan en los distritos que rodean el Museo Británico, Coven-Garden y el Blooms Bury, etc.

En su propiedad se encuentran los mercados de Londres, que le dan los mejores rendimientos. Por cada cesta de cerezas que se vende en el mercado, el duque cobra indirectamente un penny. No es mucho; pero repetido en todas las demás frutas, ese penny representa al año, 250.000 francos.

Pero el más rico de todos es el duque de Westminster. Su ducado no comprende menos de 12.000 hectáreas y sus propiedades londinenses representan 250 hectáreas.

Así se ha calculado que el hijo del noble duque que acaba de nacer tendrá que gastar 25 francos «por minuto.»

Mientras tanto, el proletariado inglés, devorado por la falta de trabajo, muere de miseria en los arrabales.

Botha, primer ministro

¿Lo han leido ustedes? El general Botha es el primer ministro en el primer gabinete del Transvaal, convertido en colonia autónoma del imperio británico.

El primer Gabinete del Transvaal, en su nueva fase histórica, está presidido por el hombre que con mas denuedo luchó en los campos de batalla contra el poderio de Inglaterra.

El primer Congreso del Transvaal se halla tambien en buena parte formado por boers. El resultado definitivo de las elecciones es el siguiente: Vet Volk (partido boer), 37 diputados; progresistas (mineros ingleses), 3; nacionalistas (ingleses enemigos de los mineros), 6, é independientes, 9.

Es decir, después de que Inglaterra se gastó en la conquista del Transvaal unos 300 millones de libras esterlinas y perdió en la guerra 30.000 de sus hijos al anexionarse el territorio concede al pais una autonomía tan amplia que puede ocupar el cargo de primer ministro el hombre que con más tesón habia combatido contra la bandera inglesa.

Que es como si España hubiera dominado la insurrección cubana y hubiese instaurado tal régimen político en la Grande Antilla; que Máximo Gómez, sin renunciar á sus ideas, pudiese ocupar el puesto de Presidente del Consejo.

Es una lección de justicia y de generosidad la que dá Inglaterra al mundo, que no debe olvidarse facilmente, principalmente aquellos paises que atribuyen á todos sus actos móviles egoistas y que tanto la combatieron cuando la guerra boer.

¿Quién hubiera creído entonces que Inglaterra pensara conceder al Transvaal, después de su victoria, un régimen tan liberal?

Y al mismo tiempo es el que más conviene á la metrópoli misma. Porque ahora no hay peligro de que la lealtad del general Botha sea falsa y traicionera.

Botha que antes de la guerra se había opuesto á las medidas de persecución dictadas por Kruger contra los ingleses residentes en el país, fué al campo de batalla porque era su deber; pero luego ha podido convencerse de que el sueño afrikander de otorgar exclusivamente el Gobierno del Africa del Sur á los descendentes de los inmigrantes holandeses era sólo un sueño, é irrealizable por añadidura.

Para que el Africa del Sur sea país en que la raza blanca no se vea absorbida por la negra, necesita de la protección que le dispensa el pabellón británico y fomentar, en vez de repeler, la inmigración blanca, que antes dificultó Kruger por su esclusivismo boer, como después han dificultado las empresas mineras para no tener que conceder el poder político del voto á los inmigrantes blancos.

Todos los blancos del Africa del Sur no son más que un puñado cuando se comparan con los negros. Hasta ahora la política de Kruger y la de los mineros consistia en evitar el aumento de inmigración blanca, ya con fines políticos, ya con el de favorecer la mano de obra china, que cuesta mucho menos dinero.

Pero el interés del general Botha consiste en favorecerla todo lo posible. Y ese mismo es el interés del Imperio británico.

Ramiro de Maeztu.

Sesión Municipal

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta capital en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

Presidió el alcalde señor Rosselló y Cazador y asistieron los concejales siguientes:

Conservadores: Castaño, Bennassar, Juan y Roca, Sureda y Rodriguez, Truyols, Mas, Bestard, Canet y Estela.

Liberales: Calafell, Sampol, Alemany y Pujol, Calvet, Oliver y Pascual.

Republicanos: Ramis y Granche, Trian, Rosselló y Escanellas, Fuset, Obrador, Barceló, Alerda, Juan y Miralles, Marti, Garcia y Pou.

Independiente: Company.

Acta y cuentas

Abierta la sesión por el señor Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

—Igualmente se aprobaron diferentes cuentas por servicios municipales.

Lo del Cementerio

Se dió cuenta de la denuncia hecha por D. Jacinto Martín, con respecto á lo sucedido en el Cementerio con el cadáver de un hijo suyo de tres años de edad; del expediente formado con tal motivo en el cual obra un dictamen de la comisión de Fomento y Beneficencia por el que se propone al Ayuntamiento que se faciliten al Juzgado los datos que obren en el expediente para que obren sus efectos en la causa que se instruye en méritos de lo sucedido; y del decreto por el que el Alcalde suspendió de empleo y sueldo al Custodio del Cementerio por término de treinta días.

El Sr. *Ramis*, dijo que le interesaba hacer constar que, por mas de que fuese quien propuso la suspensión del Custodio, no le ha guiado animadversión de ninguna clase contra este, puesto que jamas la tuvo contra nadie.

Añadió, que en la Alcaldía sostuvo cierta conversación con una persona que le negaba la certeza de que en el expediente constaran ciertas manifestaciones hechas ante él por el cabo de carabineros padre de la criatura cuyo cadáver no se encontraba en el Cementerio y que hallado se notó la falta de algunos adornos al vestido que lo cubría.

Dijo además, que por indicación del Sr. Alcalde, se encontraba en la Comisión cuando se tomaban algunas declaraciones y en aquellos momentos alguien le diría al Sr. Rosselló y Cazador, que él (el Sr. Ramis) había manifestado que en el expediente no se hacía constar la verdad de lo sucedido ó que del mismo se habían arrancado hojas, por lo cual el Sr. Alcalde, antes de averiguar si esto era ó no verdad pronunció algunas frases impropias del respeto que se merece todo Concejal, incluso con la amenaza—dijo—de llevarme á los Tribunales; presentándose en la Comisión seguido de varios Concejales y otras personas, donde mediaron las debidas explicaciones y se convenció el Sr. Rosselló de que no pude yo hacer aquellas manifestaciones.

Protestó el Sr. Ramis, enérgicamente, de la conducta observada por el señor Alcalde en esta cuestión en que faltó á las atenciones debidas, quizás porque se trataba de un Concejal de la oposición, y no obstante, esta energía—añadió—no pareció por ninguna parte cuando yo traté la cuestión de la confabulación en la subasta de los terrenos de *Can Bitle* en la que indiqué nombres de Concejales de la fracción monárquica á que pertenece el Sr. Rosselló, cuyos concejales ni siquiera se presentaron aquí para defenderse.

El Sr. *Alcalde*: No se si este asunto vale la pena de que abandone este sitio para contestar al Sr. Ramis...

El Sr. *Ramis*: Si la dignidad de un Concejal, opina el Alcalde que no merece la molestia de abandonar la presidencia... (Rumores)

(El Sr. *Rasselló* abandona el sillón presidencial y ocupa un escaño. El señor *Sampol* preside.)

El Sr. *Rosselló*, dijo que no pretendía otra cosa el Sr. Ramis que singularizarse en este asunto, si bien quería suponer que lo hacia de buena fé, por cuanto nunca habia visto durante los muchos años que ha permanecido al Ayuntamiento que se trajeran los asuntos á la sesión pública después de haber recibido el Concejal ó el amigo una explicación en los términos en que fué dada la que merecía el señor Ramis.

Convino en que á su ruego este ayudó al Sr. Castaño en la instrucción del expediente, tomando declaraciones entre ellas la del cabo Martín y que en mi despacho—dijo—me dijeron que en el expediente no constaba todo lo dicho por el denunciante y otras cosas que ha manifestado el Sr. Ramis, y entonces si, entonces, enseguida, me levanté indignado, pronuncié las palabras que ha dicho el Sr. Ramis, velando por la dignidad del Ayuntamiento y por el prestigio del cargo que ocupo y no únicamente lo dije, sino que lo hubiera hecho, no porque se tratara de aquel Concejal sino que lo mismo hubiese hecho con mi padre, con mi hijo, con Dios...

El Sr. *Fuset*: ¿Con Dios, tambien?

El Sr. *Rossetló*: Al hablar aquí, no traigo yo Sr. Fuset, los discursos embotellados por eso pronuncio frases vulgares en testimonio de que dice mi boca lo que le dicta mi conciencia.

Sepa pues el Sr. Ramis que á él ó á quien fuere lo habria llevado á los Tribunales de no explicarse claro y satisfactoriamente el asunto, puesto que me presenté con la Comisión dispuesto á levantar acta de lo que sucediera; y lo hubiera hecho precisamente por esa dignidad á que S. S. aludía.

No ignora el Sr. Ramis que en su presencia interrogué al cabo Martín, que confesó haber hecho manifestaciones, pero con caracter particular, que no quería constaran en la declaración, por no saber nada á ciencia cierta sobre ello, con lo cual no pude yo apreciar malicia en lo que se me habia dicho; y el Sr. Ramis confesó ante todos y reconoció conmigo que todo quedaba esclarecido, puesto que en el expediente consta la verdad desnuda.

¿Como no he de extrañar, que no dijera entonces el Sr. Ramis que yo me habia precipitado, en vez de anunciar interpelaciones improcedentes y venir aquí á tirar pedradas, que la mayor parte de las veces caen sobre el mismo que las tira?

Conste—añadió—que no he pretendido molestar al Sr. Ramis al tratar de su afan de singularizarse, pero conste también que esclarecido como quedó el asunto, el Sr. Ramis debió de haberse dado por satisfecho sin dar lugar á la escena de hoy.

Además recuerde S. S. que le rogué que quedara conmigo al ausentarse el Sr. Castaño, y que así lo hizo y continuamos interrogando al cabo Martin y este no quiso decir una palabra mas de lo que habia declarado.

El Sr. *Ramis*: Estamos conformes.

El Sr. *Rosselló*: Pues si lo estamos ¿que queria S. S. que se hiciera mas? ¿no me aplaudió y me dió entonces las gracias por mi celo desplegado en favor de la dignidad de la Corporación.

Es que no basta Sr. Ramis, ser honrados es preciso parecerlo y yo tengo la seguridad de que cualquiera de los Concejales, puesto en mi lugar, hubiera obrado como yo obré; el caso era gravísimo y no pude hacer menos; apesar de que luego se demostró claramente que el cabo Martín no dijo lo mismo particular que oficialmente, que es lo que habia manifestado el Sr. Ramis, no de mala fé, pero que lo habia manifestado.

El Sr. *Castaño* dijo que como en el caso de que hubiera ilegalidades ó desaparición de hojas en el expediente él cargaría con la responsabilidad, se ve obligado á decir cuatro palabras en el asunto.

Manifestó que el padre del niño fallecido, ante el Sr. Ramis y ante él hizo ciertas manifestaciones basadas su suposiciones y comentarios y que después en el momento de declarar solo quiso hacer constar lo que sabia de cierto.

Sostuvo que en el expediente se evacuaron todas las citas y que su resultado consta.

Dió lectura á algunas declaraciones y añadió que preguntado el cabo sobre aquellas suposiciones se encerró en su propósito de no decir nada mas de lo que sabia en concreto y no hubo medio de conseguir ninguna aclaracion.

Defendió el dictámen de la Comisión y observó al Ayuntamiento que el Alcalde ha aplicado al Custodio del Cementerio el máximun del castigo que puede por si aplicarle.

El Sr. *Ramis*, manifestó que nada tiene absolutamente que ver el expediente con el objeto de su interpelación.

Lo que hay de cierto es que con motivo del proceder del Alcalde cada cual ha formado su juicio y ha dicho lo que mejor le ha parecido, á mi—dijo—han llegado noticias estupendas.

Es cierto que dí las gracias al señor Rosselló por la resultancia del asunto, pero no quita que al tratarse de mi se haya procedido de manera totalmente distinta de como se obró al denunciar yo en plena Sesión que otros Concejales por equis pesetas estaban, según el público, metidos en una confabulación, cuando la subasta de los terrenos resultantes del derribo de la illeta de *Can Bitle*.

Cuando yo aludía á personas de la fracción política del Sr. Mas, no lo hice para singularizarme, sino para que sirviera de escarmiento á los que pudieron darse por aludidos ¿sabe S. S. si se ha formado contra ellos Tribunal de honor? ¿Recuerda el Sr. Mas las palabras que me dijo, hablando de sus amigos, estando en Secretaría?

Comprenda pues el Sr. Rosselló si tengo motivo para considerarme molestado al ver su proceder por lo que dijeron contra mi y el que se ha seguido con los complicados en lo de *Can Bitle*.

Esto es el motivo por el que he suscitado esta cuestión, sin ánimo de molestar más que á aquellos que se crean envueltos en el asunto de que he hablado, porque en mis cosas soy yo modesto, no me singularizo por gusto, ni soy embustero.

El Sr. *Rosselló*: Las palabras del señor Ramis—dijo—me producen el efecto de que este Señor, hace de mi un puente para tratar de lo sucedido con la subasta de los terrenos de *Can Bitle*, asunto que desconozco, porque no solo no ocurrió durante mi Alcaldía sino que en aquella fecha estaba yo algo alejado del Ayuntamiento.

La verdad es que el Sr. Ramis no tenía necesidad de tratar un asunto para resucitar al otro; con solo hacer la denuncia que creyera necesaria tenía lo bastante.

Ya sabe el Sr. Ramis mi manera de pensar en materia de dignidades, y puedo asegurarle que me bastaría que él dudara de la mia para abandonar la Alcaldía. Seré humilde, pero al tratarse de denuncias contra Concejales soy implacable. Denuncie pues lo que sepa contra cualquiera de los Concejales, por lo de *Can Bitle* ó por lo que sea, y se convencerá de que estoy dispuesto á llevar las cosas al extremo.

El Sr. *Ramis*: El Sr. Más le dará datos á S. S.

El Sr. *Rosselló*: Si S. S. lo desea se traerá el expediente y se hará justicia, que á mi no me duelen prendas.

Pero con respecto al asunto que ha hecho el Sr. Ramis servir de base para tratar esta cuestión, constele que el procedimiento normal hubiera sido tartarlo tan extensamente como hubiera querido en la Alcaldía ó en otra parte, pero nunca interpelándome injustamente.

El Sr. *Mas*, dijo que le constaba al Sr. Ramis que él tenía tanto interés como pudiera tener aquel, en que el asunto de *Can Bitle* quedara esclarecido.

El Sr. *Ramis*, manifestó que no era su deseo abrir de nuevo el expediente de *Can Bitle*, y que sólo ha tratado este asunto para hacer el paralelo de la conducta seguida con él y con los otros.

Dijo que el Sr. Mas hizo cargos contra sus compañeros y luego no tuvo valor para repetirlos en el expediente y se lamentó de que no se tenga la misma consideración á aquellos que se tuvo con él apesar de ser adversario político.

Comete una falta—añadió—uno de nosotros, y se le pone en ridículo; comete un delito otro de los de enfrente, y todos callan.

Al ocuparme de este asunto lo hice para evitar la maledicencia, no por gusto de singularizarme, pues á todos los Concejales les consta que mi voto vá unido siempre á mi conciencia y en prueba de ello aquí están mis compañeros que atestiguarán que en asuntos administrativos les he votado en contra cuando he discutido de su parecer.

Terminado el asunto, conste que he pretendido hacer resaltar lo sucedido conmigo, comparándolo con lo sucedido con otros.

El Sr. *Rosselló*: Conste que el criterio de esta Alcaldía no tiene para que parangonearse con el sustentado por otras; y que no hago en todos mis actos otra cosa que lo que ofrecí al tomar posesión del cargo de Alcalde; justicia, administrándola igualmente para todos tanto si son liberales, como republicanos, como conservadores.

Se aprueba el dictámen.

—El Sr. *Castaño* dijo que ayer faltaron algunos objetos á otro cadáver conducido al Cementerio y que luego el Custodio se enteró de que habían sido hallados en la casa mortuoria.

(El Sr. Rosselló ocupa de nuevo la Presidencia.)

(Muchos Concejales y la mayor parte del público abandonan el Salón.)

Otros asuntos

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el pliego de condiciones del contrato de recaudación sobre «Perros que transitan por la vía pública.»

—Igualmente se aprobó otro dictámen de la Comisión de Abastos referente á las mesas reguladoras.

El Sr. *Calvet* suplicó que se extreme: las medidas tomadas para conseguir alejar á los carniceros unos de otros.

El Sr. *Sureda y Rodríguez*; dijo que á la primera falta que cometan castigará á los cortantes.

—Se dió cuenta del dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía, que estaba sobre la mesa, referente á la limpieza pública, acompañando las bases para la rescisión del actual contrato.

—A instancia del Sr. *Calvet* queda por ocho días más sobre la mesa.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Reemplazos proponiendo la rectificación del segundo apellido de un mozo del alistamiento del año 1888.

—Igualmente se aprobó otro dictámen de la Comisión de Fomento, proponiendo la adquisición de una casa de nueva construcción para trasladar á ella la escuela de niños del Hostalet den Cañellas.

—Se concedió permiso á don Gaspar Palmer para instalar un motor eléctrico en su casa sita en la Plaza de la Constitución con destino á la elevación de aguas para el servicio particular de la misma.

—Igualmente se autorizó á don José Sabater, Superior de la casa Misión, para emplazar un motor de gas en dicha casa con igual objeto.

—Se aprobó un dictámen sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el acta de recepción definitiva de las obras ejecutadas por el contratista don Juan Garau y Sastre para la construcción de 16 sepulturas de 2.ª clase y 12 de 1.ª

También se aprobó otro dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se conceda permiso á D. Francisco Sancho para elevar un piso y reconsiruir un trozo de fachada en la casa número 79 calle de la Salud del Terreno.

—Fué autorizado D. Antonio Ferrer para sustituir maderas del entremado por biguetas de hierro, construir una tagea y otras obras de reparación en la casa número 9 calle de Jaime Ferrer.

—Para que pueda construir una tubería de hierro, para conducir el agua á la casa número 61 calle de San Magín y gracia de tres dineros de agua. y fué autorizado don Pedro Bosch.

—A D. Antonio Roca se le concedió la gracia de dos dineros de agua y tubería de conducción al servicio de la casa número 1 calle de Santo Domingo.

—Quedó autorizado D. Bartolomé Morey para revocar la fachada de la casa número 28 calle de Apuntadores.

—Concedióse á D. Francisco Gamarra permiso para ensanchar el portal de la casa número 9 calle de Roig, y abrir una ventana en la planta baja.

—Para que pueda construir algunos tabiques, enlucir y pavimentar varias dependencias en la cas número 73 calle de Palacio, quedó autorizado D. Pedro Rosselló.

—D. Miguel March fué autorizado para enlucir la fachada y colocar la canal en la casa número 7 calle de Desbach «Camp den Serralta.»

—Quedó autorizado D. Miguel Moyá para blanquear la fachada y colocar persianas en la casa número 127 y 133 calle de San Magín.

—Para colocar unas vidrieras en la puerta de la casa número 3 calle de Salas, se concedió permiso á D. Damian Mesquida.

—D. Miguel Garí quedó autorizado para construir el toldo de ropa que hoy existe por otro de madera en la casa número 33 de la calle de la Unión.

—Se concedió permiso á D. Miguel Bibiloni para desconchar y enlucir las fachadas números 93 y 95 calle del Socorro, angular con la de Ballester.

—También se concedió permiso á D. Francisco Bibiloni para construir una tagea al servicio de la casa número 55 calle de la Calatrava.

—Igualmente quedó autorizado doña Margarita Ripoll para convertir una ventana de la planta baja en la casa número 2 calle de Cristo Verde en portal de ingreso.

—A D. Bartolomé Catalá se le autorizó para abrir tres portales á la fachade y cerrar varias ventanas en la casa llamada Cordelería lindante con la calle de Borgoña (arrabal.)

—Para poder construir un paso á nivel en el predio «Son Nicolau» Indiotería lindante con el camino viejo de Buñola, fué autorizado D. Nicolás Busquets.

—Se concedió permiso á D. Juan Oliver para derribar y reconstruir la fachada de la casa número 26 calle de Montesión.

—Para poder blanquer la fachada de le casa número 16 al 24 de la calle de la Alfareria, quedó autorizano D. Francisco Forteza.

—Igualmente se concedió permiso á D. Pedro Bosch para desconchar y enlucir la fachada de la casa número 325 y 327 calle de la Iglesia del Molinar.

—También se autorizó á D. José Nicolau para reconstruir un tramo de escalera y edificar una ventana en la casa número 1 denominada «Es Cañaret.»

—Para enladrillar la casa número 32 calle de Forteza, Hostalets se concedió permiso á D. Pedro Cortés.

—También se concedió permiso á D.ª Margarita Ripoll para enlucir la fachada 3 calle de Desbach.

—Para reparar la tagea al servicio de la casa número 7 de la calle de Brondo fué autorizado D. Cayetano Segura.

—Para colocar un poyo ó guarda ruedas en la casa calle del Santo Cristo que forma ángulo, se concedió permiso á D. Bartolomé Morey.

—Igual autorización se concedió á D.ª Juana Pons para forrar una repisa de una escalera, embaldosar una dependencia y abrir una ventana de piso primero en la casa número 19 de la calle de Gomila (Terreno.)

—Se aprobó la nota de perceptores del agua potable de las fuentes públicas de Palacio y de San Pedro á los efectos de la correspondiente cuota.

—Se acordó el derribo por ruinosa de la casa número 11 de la calle de la Barrera (arrabal.)

—También se acordó derribar la casa núm. 2 y 4 de la calle seis (arrabal).

—Se aprobó una relación detallada de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

—Aprobóse un dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo se devuelva á D. Ramón Abrines la fianza constituída en garantía del suministro de piedra de toda clase para reparación de empedrados que tuvo á su cargo desde 1.º de Enero de 1904 á 31 de Diciembre de 1906.

—Tomóse el mismo acuerdo con respecto á D. Nicolás Lliteras por piedra machacada y transporte de materiales.

—Se tomó igual resolución en cuanto al mismo interesado por el empedrado de parcelas ganadas á la vía pública con motivo de nuevas alineaciones.

—Se acordó la adjudicación definitiva á favor de D. Miguel Bibiloni de la subasta de ensanche de una porción de camino de Son Rapiña.

—Se aprobó un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo se conceda permiso á D. Luis Pomar para instalar un motor á gas de dos caballos de fuerza en una casa de su propiedad de la calle A del ensanche.

Se concedió permiso á don Juan Perelló para construir un piso sobre la casa de su propiedad de la calle 10 del ensanche.

—Se acordó que se derribe un tabique de madera construido sin permiso en una casa del Molinar.

—Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes propuesta por la comisión de Hacienda.

—Se acordó la suscripción á la revista moderna de Administración local.

—Se accedió á una proposición de varios concejales para que se impriman las notas de los acuerdos municipales durante los años 1851 á 1907.

—Acordose interesar de la Administración de Hacienda, el envio del expediente de consumos.

Ruegos y preguntas

El señor *García* preguntó en que se ha basado el Teniente de alcalde de Santa Catalina para desahuciar por si á una familia de aquel arrabal, obligándola á que desaloje la casa dentro de venticuatro horas, cuando estos asuntos no son de su competencia.

El señor *Juan y Roca*, dijo que se trata de una casa de propiedad de el Ayuntamiento y en la que se instaló aquella familia sin antorización de nadie y que además es tal la suciedad que se tiene en aquella vivienda que no puede tolerarse que continúe, sin peligro de la salud del vecindario.

El señor *García* advirtió que para ello era necesario instruir un expediente y obrar según lo que de el resultara.

El señor *Martí* observo que si la habitación es del Ayuntamiente, este es el que debe tomar acuerdos y no el señor Juan.

El señor *Alcalde* considera que el Teniente de Alcalde obró de buena fé pero ignorando el procedimiento legal, dictó aquellas disposiciones.

Promete informarse y obrar con arreglo á la ley.

El señor *Alemañy y Pujol* aconsejó al señor Juan que no vuelva á meterse en asuntos de esta índole, puesto que de no denunciarlo el señor Garcia, habria hecho una alcaldada con la mayor buena fé, pero en perjuicio de un vecino, que habría sido ilegalmente atropellado con abuso de autoridad.

El señor *Juan* manifestó que por lo dicho por el señor Garcia había quedado enterado y por lo tanto antes de que hablara el señor Alemañy ya sabía todo cuanto éste ha manifestado.

El señor *Martí* advirtió, como cuestion de derecho, que el conocimiento de estos asuntos era competencia de los Síndicos.

El señor *Alcalde* delegó al señor Alemany, á falta del señor Bennassar para que instruya el expediente á que haya lugar.

—El señor *Alemañy* propuso que el Ayuntamiento destine 200 pesetas á la impresión de los discursos pronunciados en el homenaje á Ramón y Cajal.

Así se acuerda.

—El señor *Canet* suplicó que se rotulen las calles de los suburbios que no lo están.

El señor *Castaño* observó que estaba así acordado.

—El señor *Canet* dijo que en Tarragona se proyectaba un festival para conmemorar el centenario del natalicio de don Jaime el Conquistador y que como Palma formaba parta de las ciudades del antiguo Reino de Aragón, creia conveniente contribuir á aquel acto.

Se convino en que pase á la Comisión de Fomento á la que se agregará para este caso el señor Canet, pero sin voto.

—A instancia del señor *Martí* se acordó conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex-Alcalde don Miguel Santandreu.

—El señor *Martí* suplicó á la Presidencia que se ocupara del asunto sobre puesto de preferencia para el Ayuntamiento en la Catedral y demás funciones á que asista.

Se acordó que se estudiaría el asunto para resolver antes de las próximas fiestas religiosas.

—El señor *Irian* denuncia que la casa de la Galera angular con la de los Hostales emenaza ruina.

Se acordó practicar una inspección ocular.

—El señor *Calvet* suplicó se arreglen los baches frente á la iglesia de Santa Catalina de Sena.

El señor *Alcalde* dijo que estaba acordado.

—El señor *Martí* propuso que se arregle un banco de piedra que existe en el sitio «Es Reconet».

Se acuerda.

—Y no queriendo hacer uso de la palabra ningún otro señor Concejal, el señor Alcalde levantó la sesión.

Eran las dos y veinte.

El manifiesto de los demócratas

El programa leído en la reunión de los exministros demócratas comienza diciendo que en vísperas de elecciones se dirieen los primates á la opinión liberal para pedirle, no sólo el voto, sino el aliento y la inspiración, ya que los partidos demócratas deben buscar en el sufragio universal el único camino para la conquista del poder.

Dirige acerbas censuras á los que por medio de una conspiración anticonstitucional derribaron á los liberales interrumpiendo la obra progresiva de reformas que se desarrolló por López Domínguez, de Julio á Noviembre de 1906.

Hace historia de como nació el moderno programa del partido liberal en el año 1900, cuando gobernaba Azcárraga y se vió el incremento de las órdenes religiosas, se entrometía la autoridad teocrática en el poder civil modificando la soberanía.

Se alude, sin nombrarlo, á Canalejas, que fué el primero á lanzar el grito de: hay que dar la batalla al clericalismo.

Esto coincidió con las cuestiones sociales, como por ejemplo la huelga general de Barcelona, y motivó que los liberales pensaran tener un programa para las cuestiones religiosas, económicas y sociales.

De ahí parte el programa de 1902, que contenía el proyecto de ley de asociaciones, la supresión de consumos, el servicio militar obligatorio y las reformas sociales.

Este programa lo firmaron los directores del partido, excepto Montero Ríos, encastillado en fórmulas atávicas de hace medio siglo.

Pasaron cuatro años, aunque ni en tiempo de Sagasta primero, ni luego con Moret y Montero Ríos se atreviera nadie á reformar el programa de 1902, hasta en Julio de 1906 se formó por primera vez un Gobierno que hizo fe a la promesa de llevar á proyecto de ley sus ideas, que para siempre han quedado incorporadas en el «Diario de Sesiones», llevando la firma de los ministros y la sanción del Rey.

Por eso los verdaderos liberales; para definirse, no necesitan sino mantener los proyectos que ya estaban discutiéndose en las Cortes: la ley de asociaciones, supresión de los consumos, y las reformas militares, en las que se contenía, además del servicio obligatorio, la supresión de las capitanías generales, que es una aspiración unánime de toda la opinión, y reformas sociales tan importantes como el contrato del trabajo, el Instituto nacional de previsión, la inspección industrial, la protección á los niños, etc.

Pero esto los firmantes del manifiesto no lo consideran como programa definitivo, sino como programa mínimo de sus aspiraciones.

Una vez realizadas aquellas reformas, los liberales demócratas se obligan á cumplir el siguiente programa:

Libertad de cultos; neutralidad de la escuela; matrimonio civil, sin las trabas que hoy tiene; secularización de los cementerios; presupuesto bien dotado de instrucción pública; vasto plan de obras públicas: sostenimiento de expediciones obreras al extranjero; autonomia municipal y solución del problema regional.

Claro es que dan en el orden político la primera de todas en importancia á la libertad religiosa, tal como esta establecida en países católicos como Austria, Bélgica y Brasil.

Han de hacer de manera que no se imite á los conservadores y á los falsos liberales, que, en lugar de recibir el poder de manos constitucionales lo reciben de Roma, de un poder extraño, cuya autoridad espiritual será aceptable, pero cuya autoridad temporal, sobre haber pasado á la historia, es inacatable en España.

Concluye el documento dando el verdadero sentido de la monarquía constitucional, diciendo que ella puede tener la ventaja de la estabilidad, para hacer la revolución desde el Gobierno, á semejanza de Inglaterra, que no tiene nada que envidiar á la más avanzada de las repúblicas.

El programa inspirado por Canalejas es, como se ve, de tonos radicales, y será consultado con López Domínguez y con los otros ex-ministros que, naturalmente, han de formular objecciones, si no en su sustancia, en algunos de sus extremos.

En las reuniones celebradas en casa de López Domínguez, si bien se ha conseguido acuerdo definitivo en algunos extremos, ha surgido disparidad de criterio, expresándose con ardoroso radicalismo Capdepón y Dávila, y en tonos mucho más moderados, Sánchez Román.

No diferirá mucho del que transmitimos el manifiesto que en definitiva se apruebe.

Desde Barcelona

(De nuestro Redactor-corresponsal)

Interesantísimo y notable resulta el documento que los electores de varios importantes distritos de esta capital han dirigido al Jefe de Unión Republicana.

Por su gran trascendencia ahi van algunos fracmentos del mismo.

. . . .

«Figuraos distinguido señor en un barrio formado casi exclusivamente por obreros el caudal de abnegación que representa el distraer un solo céntimo del exiguo jornal, impotente, aun completo, para satisfacer las más perentorias necesidades de la familia... En fin, nos pusimos á vuestro lado y obedecimos vuestra voz por creer que encarnabais nuestras rebeldías, que nos llevaríais á la revolución para la conquista de la República.

Siguiendo la conducta apuntada, hemos pasado pacientemente los años bajo vuestra dirección, aguardando el momento ansiado por nosotros, de llevar á cabo actos de justicia reivindicadora. El tiempo nos ha sido fatal. Cuando más esperanzados nos hallábamos en el logro de nuestro fin, confiados en nuestra acción dirigida por vuestra potente voluntad y servida por vuestras poderosas facultades, os encontramos unido á los mas encarnizados adversarios de nuestra idea. ¿Qué ha sucedido? nos preguntamos atónitos; nos dá la explicación del acto, la procacidad gobernante exteriorizada por medio de una ley atentatoria á la libertad, que seguramente os ha inducido á obrar así, en defensa de la misma. Esta explicación dimos á la unión parlamentaria que á raíz de la ley de jurisdicciones establecistéis con elementos heterogéneos de la Cámara, descontando que no pasaría de allí, de lo que parecía su cauce natural. No han confirmado nuestros vaticinios los sucesos. Contra lo que creímos, sin duda por albergar nuestra mente ideas elaboradas por cerebros rectilíneos, incapaces de elevarse á altas concepciones filosóficas, aquella coincidencia en apreciar la malhadada ley por bandos opuestos, tomó cuerpo fuera del recinto en que se promulgó, y ya en la calle, continuásteis manteniendo y propagando la eficacia de aquel conglomerado de elementos antitéticos que se repudian entre sí.

Entonces creímos en vuestra equivocación. Formaron nuestras firmas en el Mensaje que se os dirigió, por el que se os pedía que volvierais sobre vuestros pasos, y que deshiciérais lo que no podíamos acompañar con nuestro asenso, por estar en oposición con nuestras convicciones. No tan sólo no contestásteis, sino que dudando de la autenticidad de las firmas y de los sellos que las legalizaban, lo disteis á manos de los que vulnerando las bases constitutivas de nuestro partido por vos dictadas, origieron y crearon organismos facciosos que á vuestros ojos no pueden tener otro valor de legalidad, que el que le preste vuestro amor propio, satisfecho por un incondicionalismo servil ó interesado.»

De mi carnet de notas

Como ampliación á la noticia que dimos por telégrafo, acerca del probable viaje á Palma del Rey Eduardo de Inglaterra, reproducimos la siguiente gacetilla que publica un periódico de la mañana.

«Vuelve á circular por Cartagena el rumor de que con motivo de la visita del Rey de Inglaterra á aquel puerto, acudirá al mismo el rey don Alfonso XIII, á bordo de su yate *Giralda*, acompañándole la escuadra española y reuniéndose allí varios buques de guerra franceses, italianos y portugueses.

El monarca británico se dice que irá en su yate *Victery and Albert*, escoltado por una poderosa escuadra. También se dice que de allí se dirigirá á Palma, donde pasará una temporada.»

***

Han llegado sin novedad la balandra *Paquito* y la polacra goleta *Maria*.

—Para Ibiza h salido la corbeta rusa *Naptum*.

—El vapor *Villa de Sóller*, salió anoche á las once para Cette.

—Sin que se sepa la causa, ayer tarde, el vapor correo *Isla de Menorca*, que debía salir en viaje para Alcudia y Mahon, suspendió su salida después de tener á bordo la valija y todo el pasaje.

Como el tiempo reinante era bastante espléndido, lo cual atestigue el considerable número de vapores que emprendieron viaje, y dignas de consideración las molestias y perjuicios irrogados á la carga y pasajeros, algunos de éstos, lamentándose de la suspensión de salida la censuraban duramente y hasta prometieron exteriorizar su protesta ante el director de *La Marítima* á su llegada á Mahon.

***

Muy en breve pasará á Palma, el Presidente de la «Lliga Regionalista» don Alberto Rusiñol, con objeto de reponer su quebrantada salud.

Vich.

JUDICIALES

Por enfermedad del Abogado defensor D. Manuel Fiol, se suspendió ayer hasta el próximo cuatrimestre, la vista del juicio por Jurados de la causa contra Agustin Pujadas Fábregas sobre violación.

***

Mañana se celebrará el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Bernardo Quetglas sobre lesiones.

Acusará el Abogado Fiscal Sr. Azpelicueta.

La defensa del procesado está encargada al Letrado D. Miguel Ramis y la representación al Procurador D. Juan Más.

Ejército y Marina

Destinos.—Han obtenido ingreso en el Cuerpo de Carabineros con destino á la Comandancia de Mallorca los individuos siguientes:—Cabo de la reserva de Alcoy, Francisco Orihuela Bordes; otro del regimiento de Inca, Bartolomé Aleñar Solivellas; soldado del mismo regimiento, Ramón Farcía Collado, y el paisano José Tomás Tous.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el correo «Bellver» con la valija, carga y pasaje.

—Tambien ha llegado de Ibiza el correo «Lulio» con carga general, la valija y pasajeros.

—De Valencia llegó ayer la polacra «Salvador» con lastre.

—De Valencia la polacra goleta «La reño» con un cargamento de arroz.

—De Barcelona llegó á las doce la polacra goleta «Teresa» con efectos.

—Ayer tarde llegó el pailebot «San Miguel» procedente de Cullera con un cargamento de arroz y efectos.

Salidas

Para Ibiza y Alicante salió á las doce y media de ayer, el correo «Isleño» con lo valija, carga varia y pasajeros.

Despachadas

Para Barcelona debe salir esta tarde á las seis y media el correo «Lulio».

—Para Mahon debe salir esta tarde á la misma hora el vapor correo «Menarquin».

—Para Ciudadela el pailebot «Los amigos con lastre.

Noticias varias

Mañana es esperado de Barcelona el correo «Miramar».

—Para Ibiza y Valencia saldrá mamañana á las doce el correo «Cataluña».

—Esta madrugada han entrade las barcas de «brou» frente á Porto Pi por causa de la lluvia que les dificulta sus trabajos.

Ecos de Sociedad

Necrologia

En la villa de María ha fallecido la niña Mercedes Muntaner, hija de nuestro estimado amigo D. Juan Muntaner, Administrador de «La Almudaina».

Reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

—Ayer fué conducido á su última morada el cadávar del Comandante de Infantería retirado D. Miguel Flor.

Un batallón del Regimiento Infantería de Palma n.º 61 le tributó los honores militares que previene la ordenanza.

D. E. P.

Telegramas

Madrid 7 (á las 8)

La comisión andaluza ante el Rey.

A las tres y cuarto de la tarde fué recibida por el Rey, la comisión de regantes de Sevilla que se encuentra en la Corte desde hace días.

Entrevista de los Sres. Maura y Lacierva.—Lo de Valencia.

Ayer tarde han celebrado una larga conferencia los señores Maura y La Cierva.

Se supone que trataron de asuntos electorales.

Tambien se ocuparon de los sucesos de Valencia y de otros diferentes asuntos que pensaba someter el ministro de la Gobernación, á la aprobación del Consejo.

El ministro de la Gobernación y el Gobernador de Barcelona.

El Ministro de la Gobernación ha celebrado una larga conferencia con el Gobernador de Barcelona señor Osorio Gallardo, en la que éste ha dado cuenta al señor Lacierva de la estancia en Barcelona del Príncipe Guillermo de Alemania.

La buena acogida que se le ha dispensado en Barcelona ha sido comunicada al Rey por el jefe del Gobierno.

El Principe Hollenzollern en Barcelona—Está satisfecho

Dicen de Barcelona que al ser despedido en la estación de Francia, manifestó el Príncipe Guillermo que marchaba satisfechísimo del comportamiento de las autoridades y de los agasajos que continuamente le dispensaron.

Dícese que poco antes de arrancar el tren puso un despacho telegráfico al mayordomo mayor de Palacio para que exprese su agradecimiento y salutación á la familia real.

Disgusto en Vigo—El gobierno y los viajes rápidos

Ha causado pésima impresión en Vigo la noticia de que el Gobierno considera ineficaz la gestión y el viaje á la corte de la Comisión vigoense que gestiona la implantación de los viajes rápidos con la Argentina.

Dicha comisión hoy ha sido citada para que mañana se aviste con los ministros de Hacienda y Gobernación.

Consejo de ministros—Proyectos de Hacienda

Se asegura que entre los asuntos que el ministro de Hacienda ha sometido al Consejo de ayer tarde figura uno relativo á mejora del servicio de correos marítimos, otros sobre carreteras en Las Palmas (Canarias) y otro sobre instituciones agrícolas.

La Duma rusa — Entusiasmo — Banquete y brindis.

Los últimos despachos de San Petersburgo acusan que reina gran entusiasmo con motivo de la apertura de la Duma.

Los diputados que ayer prestaron juramento se han reunido en fraternal banquete.

Se brindó por la concordia mútua y por la vida del Emperador.

El nuevo presidente de la Duma Mr. Golowie, ha pronunciado un sentidísimo discurso.

Se cantó el himno nacional repetidas veces.

Un descarrilamiento— Centenares de víctimas—Salvamento.

Dicen de París que se reciben más detalles acerca del descarrilamiento del tren expreso en Barryhwa.

Las noticias no pueden ser más desconsoladoras.

A unos cuantos centenares asciende el número de víctimas.

Han empezado los trabajos de salvamento.

Se ven muchos cuerpos completamente mutilados.

Desgracias en un incendio

Ayer tarde ocurrió un incendio en una casa de la calle de la Princesa.

El incendio fué muy violento y no pudo ser dominado sino con gran esfuerzos.

Tuvieron que ser retiradas de la casa donde prendió fuego cuatro personas que estuvieron prontas á perecer de asfixia.

El Infante D. Carlos á Cannes

El Infante D. Carlos ha marchado rumbo á Cannes en donde pasará algunos días.

El Rey indispuesto

El Rey D. Alfonso hállase algo indispuesto á consecuencia de un grano que está sufriendo en el cuello.

El Consejo—De elecciones

El Consejo de Ministros celebrado ayer tarde no tuvo el interés que se esperaba.

Aprobáronse algunos expedientes.

Los reunidos se ocuparon de elecciones, dándose cuenta de los trabajos que habían realizado.

La Princesa Beatriz á Andalucía.

El próximo viernes saldrá de Madrid la Princesa Beatriz de Baltemberg.

Esta se propone realizar una excursión por Andalucía y visitar las ciudades más importantes.

El general Weyler liberal

Se ha desmentido categóricamente que el general Weyler haya pensado en sumarse á las fuerzas del partido conservador.

Ha dicho que continuará siendo perfecto liberal.

El Rey de Sajania en Vigo.—Hacia Lisboa.

Comunican de Vigo que ayer desembarcó en aquella ciudad el Rey Federico de Sajonia.

El monarca alemán recorrió la población, zarpando luego para Lisboa.

El entierro del albañil

Ayer tuvo lugar el entierro del obrero albañil muerto en los sucesos recientemente ocurridos.

Durante el entierro reinó el orden más completo.

Las elecciones aplazadas

Háblase en los círculos políticos de que serán nuevamente aplazadas las elecciones generales, que se habían fijado á últimos de Abril.

Como esta fecha es posible que coincida con el alumbramiento de la Reina D.ª Victoria, el gobierno ha resuelto el aplazamiento de las elecciones.

Se proveerán las capitanías generales.

Afírmase como cosa segura que después del alumbramiento de la Reina ó de verificadas las elecciones, se proveerán las capitanías generales.

Sentido económico

Quejábase estos días Mariano de Cávia de que España y sus altas representaciones no hayan dispensado al general Roca, expresidente de la República Argentina, alguno de los agasajos de que ha sido objeto en Francia, Alemania é Italia, durante su permanencia en el viejo mundo.

Este descuido no significa un detalle. Quiero decir, tan sólo, que no hemos caído en la cuenta. No se ha hecho aquí lo que pusieron por obra aquellas naciones, no por reserva estudiada ni por resolución consciente. Todo se debe á que no *sentimos* estas cosas; y, en general, no se sienten porque antes no se viven, porque no corresponden todavía á un estado de espíritu bastante poderoso para exigirlas é imponerlas.

Claro está que un hombre de aquella altura, representante esclarecido del país de raza española que marcha á la cabeza de todos sus afines en América, es un poderoso vínculo de relación cuya eficacia debiera ser cuidadosamente aprovechada. Parece que su contacto con Europa debiera empezar por España. Esto sería, cuando menos, lo normal. Sin embargo, ocurre de muy otra manera. En muchas cosas seguimos hablando un lenguaje distinto de esa normalidad europea á que antes aludía. Proseguimos nuestro soliloquio. Son muchos los convencidos de que toda la «europeización», se cifra en apedrear á Nozaleda ó á Guisasola, ó en traducir á Kropotkine y Juan Grave.

Aquellos agasajos responden á algo que esta todavía por nacer, como hecho colectivo, en nuestra conciencia nacional: «sentido económico.» Esto es, aquel convencimiento de que la vida moderna de los Estados cae y gravita hacia la produccion, en todos sus órdenes y aspectos. Admírase aquí más que cosa alguna las proezas militares de Alemania. Pero ¿qué suele decirnos, ni que sabemos apenas de la formidable cruzada comercial que desarrolla el Imperio en estos momentos, capaz de poner espanto, no ya en un país débil, sino en los mismos colosos del industrialismo? En extensas capas de la población española, no ha filtrado aún este concepto nuevo de la existencia universal.

Hay muchas gentes que viven, sin saber de qué modo se elabora la vida, como fenómeno económico, en la realidad del mundo contemporáneo. Todo les parece fortuito, casual, don del cielo ó azote de la mala fortuna. De aquí que en vez de condiciones de derecho y admósfera instrumental de civilización indispensables para la vida moderna, le pidan al Estado la vida completa: la subsistencia. De aquí la «lista civil» de la clase media ó funcionarismo, verdadera «boa constrictor» representada por una sociedad abrazada á su propio estado político para vivir á sus expensas. Jamás el viejo mito de Saturno devorando á sus hijos habrá tenido más exacta aplicación que refiriéndole á los paises que engendran una administración pública para que ella, á su vez, les nutra y sustente, en insoluble círculo vicioso.

Leía, no hace mucho, un extracto del informe del Almirantazgo inglés sobre las últimas maniobras navales. Desde el «supuesto táctico» hasta los últimos pormenores de esa gran lección de estrateuia, todo respiraba anchamente ese aire, ese *sentido económico*, distintivo capital de la sociedad de nuestros días. Se trataba de saber lo que ocurriría al *comercio* inglés, á la flota *mercante* de Inglaterra, en caso de un rompimiento de hostilidades con otra potencia marítima de primer orden. Y el Almirantazgo tuvo la satisfacción de comprobar que de los trescientos y pico de buques que formaban esa flota mercante en el radio de acción de las maniobras, sólo unos cinco ó seis hubieran sentido los efectos del apresamiento y que aun así, el enemigo hubiera tenido que dividir y comprometer extraordinariamente sus fuerzas en forma que á los pocos días quedase compensado el quebranto y garantida «la integridad del comercio» de las islas británicas.

La lectura de aquel documento deja, en ánimos españoles, una impresión de crudo exotismo, de honda extrañeza. A primera vista nos parece todo aquello como anómalo é inverosímil. Nuestro concepto de las guerras, del honor nacional, del fin de las batallas, se funda en otra educación, en otro espíritu público. Todo aquello obedece á otra psicología, á otro temperamento de hombres y de patriotas. Nosotros nos mostramos más conformes con Byron que se burla sarcásticamente del *sea power* y del tridente de Neptuno, destinado á defender los carretes de hilo de Escocia y los botones de Manchester. Encontramos acaso poco noble, falto de elevación, mantener la escuadra más poderosa del mundo en beneficio del cursilísimo hortera y del siempre odiado mercader.

Sin embargo. esta es la vida actual. No cabe sino aceptarla ó resignarse á sucumbir. Estamos metidos en este dilema y hay que decidiese de una vez.

Miguel S. Oliver

(De *A B C.*)

¿Vacas tuberculosas?

Los veterinarios municipales señores Riera, Barceló y Carbonell, conferenciarán con el Alcalde Sr. Rosselló y Cazador para darle cuenta del resultado de las diversas visitas de inspección que cumpliendo la orden a lo por dicha autoridad han llevado á cabo en las vaquerías y otros establecimientos análogos para investigar la existencia de reses atacadas de tuberculosis.

Según se nos ha dicho los estados funcionarios han encontrado cuatro vacas con síntomas de que se hallan atacadas de tan terrible dolencia, de las cuales una de ellas padece actualmente glosopeda.

Parece ser que los dueños de las mencionadas reses se muestran rehációs á consentir que estas sean trasladadas al lazareto que en un principio se designó pues consideran que en las actuales circunstancias es un peligro el someterlas al régimen que se propone debido á la fiebre aftosa que se ha desarrollado entre el ganado vacuno.

***

Durante las últimas veinte y cuatro no se ha registrado en el término municipal ningún nuevo caso de glosopeda.

DE POLITICA

NACIONAL

Los villaverdistas

Parece que los viejos odios que excindieron en dos bandos la mayoría durante la anterior dominación conservadora, renacen ahora ante la actitud observada por el Sr. Maura y los suyos con los villaverdistas.

La reclusión del señor Besada en Fomento—donde parece haberse incomunicado con el mundo y con la política el brillante orador y afortunado polemista — y la inesperada dimisión del Sr. Bugallal—que ahora siente las nostalgias del bufete, según dicen los ministeriales—con otras muy señaladas pretericiones de que vienen quejándose los desairados, pueden ocasionar, y acaso produzcan, apenas reunidas las nuevas Cortes, otra división en la mayoría.

Para evitar, si esto ocurre, que la excisión tenga importancia, asegúrase que serán contadas y regaleadas las actas que traigan los sospechosos.

Nuestros corresponsales

Binisalem

Hace algunos días mandé una correspondencia haciéndome eco de ciertas anormalidades cometidas en este pueblo, por lo que respecto á la cuestión política; y daba cuenta de que se habían hecho inclusiones y exclusiones, que habían sido muy comentadas, para compromisarios á las elecciones de senadores.

La lista que mandé salió equivocada seguramente por algún error, que puede quedar subsanado con la siguiente aclaración.

Quedaron incluídos para actuar como compromisarios los siguientes señores:

Don Antonio Llabrés Vert, con cuota de 14'79 pesetas; D. Salvador Pericás Coll, 21'46; D. Antonio Pol Pons, 25'00; D. Bartolomé Pascual Sirer, 25'00; D. Francisco Vidal Villalonga, 31'97; D. Bartolomé Pol Marcó, 27'74; D. Jaime Llabrés Vert, 32'83 D. Andrés Salóm Comas, 35'00; D. Gaspar Sales Vallèz, 36'25.

Y fueron excluídos: D. Antonio Terrasa Batle con cuota de 576'00; D. Nicolás Saggesen Puncallo, 106'31; don Jaime Garcías Compañy, 76'27; D. Jaime Ramonell Terrasa, 76'09; D. Juan Garcías Compañy 64'35; D. Francisco Nicolau Villalonga, 44'00; D. Miguel Pons Alorda, 41'78; D. Andrés Salas Vallèz, 39'44; D. Miguel Vidal Pons, 37'95.—C.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Cayetano en honor de los SS. CC. de Jesús y María: Exposición á las cuatro de la tarde, á las seis y media Rosario y seguidamente reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Divino Amor en San Felipe Neri.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Cayetano en honor de los SS. CC. de Jesús y María: Exposición á las diez y media Misa mayor; por la tarde á las seis Rosario, plática por el R. Sr. D. Jorge Frau, el ejercicio de los Sagrados Corazones, y reserva de S. D. M.

***

En la Catedral-Basílica será expuesta la Reliquia de la Esponja. Se gana Indulgencia plenaria.

El colegio de segunda Enseñanza en Ibiza

En el Gobierno civil se nos facilitaron ayer las siguientes notas:

«En la última sesión de la Diputación provincial se aprobó por unanimidad un dictamen de la comisión de Fomento en vista de una comunicación del Ayuntamiento de Ibiza solicitando que esta Diputación subvencione á aquel colegio de segunda enseñanza de sus fondos á fin de que su conveniente reorganización sea un hecho, se evite la sensible clausura del mismo y se realicen loc de la opinión satisfaciendo una gran necesidad; y se pueda dotar con decoro á los profesores; pues aquel ayuntamiento por su parte se obliga á un sacrificio el que precise, para llegar á la reorganización del Colegio.

En dicho dictamen se expuso que las aspiraciones del Ayuntamiento de Ibiza transmitidas por el Alcalde presidente del mismo coinciden con las de la Corporación Provincial.

Ya en el año 1864 acordó la Diputación consignar en su presupuesto la cantidad de diez mil reales vellon, en concepto de subvención á aquel Ayuntamiento para establecer un colegio en que se enseñaran los dos ó tres primeros años de la 2.ª enseñanza, bajo la expresa condición de que aquella municipalidad acudiera con los recursos de que disponía y demas medios que pudiera procurarse del vecindario á completar la suma indispensable para la instalación y sostenimiento del colegio, cuya subvención fué elevada á 3.750 pesetas anuales que han venido pagándose hasta que la Diputación vino en conocimiento de que los gastos del referido Colegio se cubrían casi exclusivamente con la subvención provincial dejando incumplida la condición expresamente consignada en el acuerdo originado, lo que motivó el acuerdo del 21 de Agosto último.

Ahora en vista del acuerdo de dicho Ayuntamiento de soilicitar de nuevo una subvención, la Diputación ha acordado declarar que está dispuesta á conceder la para que se pueda reorganizar dicho colegio, y que á fin de resolver en definitiva sobre la cuantía y condiciones de la subvención, se sirva el Ayuntamiento de Ibiza comunicar oficialmente á la Diputación el proyecto de reorganización de dicho establecimiento docente y el presupuesto de gastos é ingresos del mismo con referencia á la reorganización proyecta.

Forman la comisión que suscribió el dictamen, los señores Alcóver, Socias, Clar, Morales, Aguiló, Moll y Pascual.»

Gaceta del día

Ayer por la tarde en el Molinar ocurrió el siguiente suceso.

Un peón de albañil que se hallaba trabajando en una obra tuvo la desgracia de caerse resultando con una pequeña herida en la frente y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Auxiliado por varios compañeros fué trasladado á su domicilio sito en aquella barriada.

En atento B. L. M. hemos recibido de la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad» veinte bonos de cincuenta céntimos para que nos sirvamos distribuirlos entre los pobres, en concepto de limosna.

Quedamos agradecidos por la deferencia, y daremos á aquellos el destino de caridad que se nos ruega.

En la Plaza de San Francisco, por cuestión de celos han promovido esta mañana un fuerte escándalo dos mujeres.

La escena ha durado bastante tiempo hasta que la oportuna intervención de varios transeuntes ha dado fin al espectáculo.

Ha visitado al Sr. Alcalde una comisión de fabricantes de pan, quejándose del incumplimiento de lo ordenado por el Ayuntamiento en cuanto á la venta á peso, por parte de varios tenderos y dueños de caserones de la plaza de Abastos.

La actitud de los tahoneros confirma un suelto que insertamos ayer en esta misma sección.

El Sr. Rosselló y Cazador, prometió que pondría todo lo que estuviese de su parte para evitar que queden sin cumplir los acuerdos de la Corporación, y que castigaría duramente al primer infractor.

Espectáculos

Teatro Lírico

Función para hoy á las ocho y media sección doble por la Compañía de Variedades de Corbetta con escogido y variado programa.

Entrada general: 0'36 pesetas.

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

Monederos falsos—Caida del Reno—La caverna de la bruja—Juanito areonauta—Viejas pícaras.

Secciones de 6 y media. á 8.

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

De venta:—En Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 —Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso Arenal, 2.—Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4—Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y Américas.

DIETARIO para 1907

De venta: Papelería Soler
Conquistador, 39 y 41

LECHE ANTISEPTICA

el mejor preparado para blanquear, refrescar y hermosear el cutis

PREPARADO POR **J. PONS Y VILA**

MARCA REGISTRADA

PRECIO.	2'00 Ptas. Frasco pequeño.	3'75 Ptas. Frasco grande.
ID. Á PROVINCIAS.	2'50 » »	4'50 » »

NOTA:—Puedo asegurar que mi específico es el mejor que se conoce, como lo acreditan muchísimas Señoras que lo han usado, por ser el único que no perjudica y que conserva fresco y hermoso el cutis, dejando un blanco mate fino muy agradable, resultando mucho más económico que otros productos similares por ser reducido el precio y no tener necesidad de aplicar polvos, cremas, etc., es decir, nada absolutamente, lo cual permite que esté al alcance de todas las clases Sociales.

AVISO:—Para evitar falsificaciones, suplico á las Señoras exijan mi nombre y marca.

VENTA:—En las principales Perfumerías y Droguerías de España y América. Depósito exclusivo en Palma; CENTRO FARMACEUTICO.

DEPÓSITO CENTRAL:—En casa del autor, Baños Viejos, 8.-pral.—Barcelona.

MUESTRARIOS

PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

CALLICIDA PIZA

Estirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

HISTOGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3; Madrid.



GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA * PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO

* y DIBUJO *

Palma de Mallorca

En esto establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estracheces Uretrales

Uretritis - Prostatitis - Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar úlceras, etc.; cura radical y milagrosamente, en ocho dias, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando es puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermdades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Consultas médicas en la calle Conde del Asalto 4 Barcelona todos los dias, contestando y gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

DEPÓSITO GENERAL Y EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Farmacia Gran Inglada, 4 Asalto 4.—Barcelona

No más vello

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch», quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy util á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vendeen las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

UDO STEINBERG INGENIERO

BARCELONA * * BRUCH 56

MOTORES A GAS Kappel — MÁQUINAS A VAPOR Engelhardt

VENTA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES

MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA

SIEMENS-SCHUCKERT

SUCURSAL EN PALMA:—Vilanova n.º 6, entresuelo.

LOECHES
(LA MARGARITA)

Agua mineral natural Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela y, en general, las enfermedades de la piel. Insustituibles en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías, y en el depósito, Jardines, 15, Madrid. Los corchos están sellados.

Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños.

Punto de venta en Palma: Centro Farmacéutico

OFICIALAS MODISTAS

Se necesitan en casa de confección, Razón: Centro de Anuncios, P. Sta. Eulalia n.º 10. Palma.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle. San Nicolás, 23 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.



I. Freixas Romera
Farmacéutico
ARIBAU, 13.—BARCELONA

Creer que un producto es bueno porque su autor lo diga, no basta; es preciso probarlo, regalando profusamente muestras, para que todo el mundo pueda comprobarlo practicamente sin el menor gasto; pues bien partiendo de este principio, durante **12 años consecutivos estoy regalando á millares las cajitas** de prueba de mis ahora ya famosas.

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES I. FREIXAS ROMERA

A BASE DE

Brea, Bálsamo Tolú, Sávia pino, Terpinol y Eucaliptol

Siempre eficaces para curar la **Tos** más rebelde y la **Bronquitis** más crónica, así como el **Asma, Ronquera, Resfriados, Catarros Bronco-Pulmonares** y demás afecciones del pecho.

1'50 ptas. Caja—Venta al por mayor Centro Farmacéutico.—Farmacias: José F. Rey, Bolsería.—«La Salud», Plaza de Palou y Coll.—Mayol, Sindicato.—Mir, San Nicolás.—Viuda de Palou, La Paz.—Droguería Boscana, Plaza de Cort.—Marina, La Baleárica.—Farmacia Central, Santa Catalina.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

ALQUILERES

Botica con entresuelo, agua de fuente y terrado, muy capaz para cualquier comercio, Cordelería 59 y 61.

Entresuelos con agua de fuente y de pozo, gas, electricidad tres dormitorios, cinco salas, General Barceló, 16 y 18. Idformes en el 18, principal.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Matas—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

IMPORTANTE

Los que quieran anunciar en este periódico deben dirigirse:

CENTRO ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia 10. Unica casa autorizada para su publicación.

PRECIOS ECONOMICOS

QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas-Magnesianas

NO EXIGEN REGIMEN

SON DE EFECTO SEGURO — NO IRRITAN JAMÁS

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artitrismo en todas sus manifestaciones.

De exito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarias de la mujer.

AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGON

Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

SALES DEL PILAR	LA QUE NO TIENE RIVAL
Para preparar	para todas las afecciones del
LA MEJOR AGUA DE MESA	Estómago, hígado riñones é intestinos
LA MÁS ECONOMICA	INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

LA PALMA

Gran casa de Huéspedes de Pedro J. Bauzá, domiciliada en Barcelona Dormitorio de San Francisco n.º 3, pral; es la mejor y más cómoda en su género, á todo estar, habitaciones muy ventiladas, con vista al mar, timbre y luz elétrica. También se sirve á la carta y mediano abono.

Nota: Esta casa tiene departamentos especiales para familias enteras. Las que deseen embarcar para la Argentina, esta casa las acompaña (sin comisión alguna) á la toma de pasages, en las oficinas consignatarias. También se cuida de los equipajes á la llegada á Barcelona, sin aumento.

No olvidarse, LA PALMA

A cincuenta pasos del puerto, atraque de vapores, esquina las Ramblas.

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

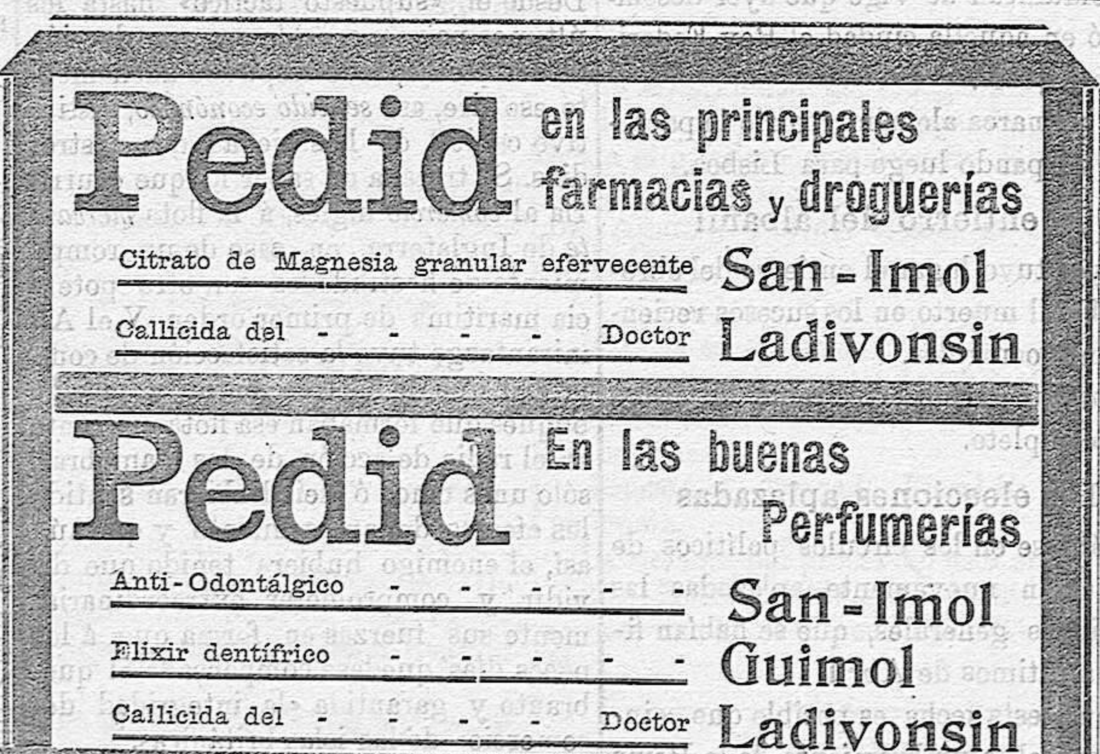
De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41.

EXITO

Sin rival para impedir la pérdida del cabello y evitar las canas. Venta: F. Bisquerra, V.ª J. Pomar, B. Quetglas.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.



Pedid en las principales farmacias y droguerías

Citrato de Magnesia granular efervescente — San-Imol
Callicida del - - - - Doctor Ladivonsin

Pedid En las buenas Perfumerías

Anti-Odontálgico - - - - - San-Imol
Elixir dentífrico - - - - - Guimol
Callicida del - - - - Doctor Ladivonsin

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el 15 de Marzo próximo el magnifico vapor español

BRASILEÑO

Admite carga y pasajeros.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos saldrá de este puerto el día 28 de Febrero el vapor

PIO IX

La carga previamente comprometida recibirá en lanchas los dias 26 y 27 Febrero

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.— SOLEDAD, 27, Y CONQUISTADOR, Y 39 41